

Guayaquil, 04 de octubre del 2018.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de:

RUSOLTUR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones,

Quisiera con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario de la Compañía **RUSOLTUR S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 7321 de la Ley de Compañías por lo cual me permite manifestarles lo siguiente:

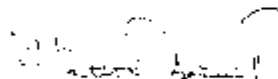
1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como la aplicación de las normas NIIF PYMES.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Compromisos y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se enajenan y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía. Y en cuanto a los Estados Financieros, ven que son confiables toda vez que han sido corroborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2017, está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permite considerarle los siguientes comentarios:

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de remoción. Jamás en mi conocimiento los administradores de la Compañía.

Además, dejó constancia que durante el ejercicio económico del 2017, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y creencias por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario


María Belén Osorio Peláez
C.I. N° 092623048-3
CIBR Reg. 00.16613